CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 0838 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ.

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE "PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL" (PAT) A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA EJECUCIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 MODIFICADA POR LA LEY 2078 DE 2021 Y 2421 DE 2024 QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.
CONTRATISTA:	Laura Daniela Erazo Vásquez. C.C. 1.075.319.461 de Neiva-Huila
VALOR DEL CONTRATO:	$ 13.960.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	ABRIL 08 de 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A **FECHA ACTA DE REINICIO:** N/A **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:** N/A	

VALOR PRESENTE ACTA: $ 814.334

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**13.960.000,00**
2. Adición - Otro Sí No. 01	**$ 0.oo**
3. Valor Final Contratado	**$ 13.960.000,00**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 13.960.000,00**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 0.oo**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 0.oo**

FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE AGOSTO DE 2025

En Neiva, a los 19 días del mes de agosto del 2025, se reunieron JORGE ENRIQUE LOZANO MESTRE, Secretario de Paz y Derechos Humanos, en calidad de Supervisor del contrato y LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 08 del mes de agosto del 2025.

JORGE ENRIQUE LOZANO MESTRE
Supervisor.

Laura Erazo
LAURA DANIELA ERAZO VASQUEZ
Contratista

VoBo. Liliana Hoyos
Abogada Contratista SPDH

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner